

PATENTE DE INVENCION



22 MAY
209430

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Procedimiento de fabricación de calzado vulcanizado".

=====

Solicitante : DON FRANCISCO NAVARRO ORTS, de nacionalidad
española, residente en Elche, Alicante.

=====

La presente invención se refiere a un nuevo procedimiento de fabricación de calzado vulcanizado, siendo el corte de dicho calzado de piel, lona o cualesquiera otra materia, con uno o mas cerros, ya sean de goma, cuero o similar, y con piso de caucho, 5. caucho sintético o goma regenerada, vulcanizado al



corte y a la plantilla.

- Según este nuevo procedimiento, la plantilla o plantillas interiores y el cerco o cercos, se unen al
10. empeine mediante uno o varios cosidos, quedando así montado el calzado con gran solidez.

- Despues de realizadas estas operaciones de unión de empeine, cerco o cercos y plantillas mediante cosidos, se aplica un piso de caucho, caucho sintético
15. o goma regenerada mediante vulcanización sobre la plantilla y sobre la parte exterior del cerco; vulcanización que puede obtenerse con cualquiera de los sistemas conocidos; a la temperatura ambiente, aire caliente, o moldeado.

20. Entre otras ventajas, este nuevo procedimiento presenta la de que, para la vulcanización, no es necesario el raspado de la piel, operación necesaria para vulcanizar calzado cuyo montaje ha sido realizado por cualesquiera otro sistema, y cuyo raspado o rebaje
25. debilita considerablemente la consistencia del corte o empeine, precisamente en el sitio donde mas fuerte



debe ser.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del

30. invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no altere su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, y por lo
35. que se solicita, Patente de Invención, por 20 años, en España: "Procedimiento de fabricación de calzado vulcanizado"; caracterizándose por lo siguiente:

- 1º.- Procedimiento de fabricación de calzado vulcanizado, caracterizándose porque, para montar soli-
40. damente el calzado, la plantilla o plantillas interiores y el cerco o cercos se unen al empeine, mediante uno o varios cosidos.

- 2º.- Procedimiento, según reivindicación precedente, caracterizándose porque, después de realizadas
45. estas operaciones se aplica el piso mediante vulcanización, y sin raspado de la piel, sobre la plantilla y sobre la

209430

- 4 -



parte exterior del cerco.

3º.- Procedimiento de fabricación de calzado vulcanizado; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria, que consta de cuatro hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

FRANCISCO NAVARRO ORTIZ.

1912